



# Fiscal

## Mayo 2022

1. A efectos de la declaración del IRPF, percibiéndose una pensión con cargo al INSS y otra con cargo al Régimen de Clases Pasivas:

- a) Se está ante un supuesto dos pagadores
- b) Se está ante un supuesto de un pagador
- c) Puede ser uno o dos pagadores, dependiendo de la cuantía de la pensión

2. Para que el órgano competente para la tramitación del procedimiento tributario puede conceder una ampliación de los plazos establecidos para el cumplimiento de los trámites que no exceda de la mitad de los mismos ¿Cuándo se debe presentar la solicitud?

- a) Con anterioridad a los 7 días previos a la finalización del plazo cuya ampliación se pretende.
- b) Con anterioridad a los 5 días previos a la finalización del plazo cuya ampliación se pretende.
- c) Con anterioridad a los 3 días previos a la finalización del plazo cuya ampliación se pretende.

3. ¿Cuáles son los “días de cortesía” que los obligados tributarios que estén incluidos en el Sistema de DEH podrán señalar durante los que la Agencia Tributaria no podrá poner notificaciones electrónicas a su disposición en la DEH?

- a) Hasta un máximo de 30 días en cada año natural.
- b) Hasta un máximo de 30 días en cada año natural, siempre que se solicitarse con un mínimo de 7 días naturales de antelación al comienzo del periodo deseado.
- c) Hasta un máximo de 20 días en cada año natural, siempre que se solicitarse con un mínimo de 10 días naturales de antelación al comienzo del periodo deseado.

4. De acuerdo con la reducción de módulos del IRPF 2021 para actividades agrícolas y ganaderas por circunstancias excepcionales (Orden HFP/413/2022, de 10 de mayo) ¿Cuál es el índice corrector aplicable en 2021 por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energía eléctrica?

- a) 0,60%.
- b) 0,70%.
- c) 0,75%.



5. A efectos del Impuesto sobre Sociedades, la imputación de rentas que se produce por aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional:

a) Solo afecta a las obtenidas por entidades participadas por el contribuyente.

b) Afecta a las obtenidas por entidades participadas por el contribuyente y también a las obtenidas por sus establecimientos permanentes en el extranjero.

c) Ninguna de las anteriores.

6. Con relación a la bonificación extraordinaria y temporal en el precio de venta al público de determinados productos energéticos y aditivos, aprobada por el Real Decreto-ley 6/2022 ¿Qué tratamiento contable tiene respecto al beneficiario o consumidor final la bonificación que se hace efectiva a través de una reducción del precio del producto?

a) Tiene la consideración de una subvención.

b) Tiene la consideración de minoración del gasto ocasionado por este concepto.

c) Tiene la consideración de minoración del gasto ocasionado por este concepto, siempre y cuando de acuerdo con el principio de importancia relativa la variación que ocasione este registro contable sea poco significativa.

7. Los contribuyentes del IRPF que tengan la consideración de empresa de reducida dimensión podrán deducir en el ejercicio 2021 las pérdidas por deterioro de los créditos derivadas de las posibles insolvencias de deudores?

a) No.

b) Sí, cuando en el momento del devengo del impuesto el plazo que haya transcurrido desde el vencimiento de la obligación sea de 3 meses.

c) Sí, cuando en el momento del devengo del impuesto el plazo que haya transcurrido desde el vencimiento de la obligación sea de 6 meses.

8. ¿Cuál es el tratamiento fiscal en el IRPF de la adquisición de las acciones o participaciones por la propia sociedad para su amortización cuando afecta a la totalidad de las acciones o participaciones de un socio que se separa de la sociedad?

a) Ganancia o pérdida patrimonial.

b) Si la reducción de capital no supone la salida completa del socio, se aplicaría el tratamiento fiscal relativo a la reducción de capital que, a efectos fiscales, genera un rendimiento del capital mobiliario.

c) Ambas soluciones a) y b).



9. En el caso de venta a consumidores de la UE desde otro país de la UE, en el que el cliente está esté inscrito en la OSS (sistema de ventanilla única), la venta de productos a consumidores de otro estado miembro de la UE ¿está sujeto al IVA?

a) No.

b) Sí, en el país del cliente comprador (donde termina el transporte y su puesta a disposición), y debe registrarse a efectos fiscales en el país de llegada para estas ventas.

c) Sí, en el país del cliente comprador (donde termina el transporte y su puesta a disposición), pero se puede declarar el IVA en el país del cliente comprador a través de la declaración de la OSS completada en el país del domicilio fiscal.

10. A efectos de declaración de la responsabilidad subsidiaria del art 43.1.b) LGT (administradores de hecho o de derecho de personas jurídicas que hayan cesado en sus actividades, por las obligaciones tributarias devengadas de éstas que se encuentren pendientes en el momento del cese), ¿es suficiente que la determinación de la fecha de cese de la actividad se refiera a un ejercicio determinado?

a) Sí.

b) Sí, pero siempre que la sociedad se haya dada de baja.

c) No, es necesario determinar el cese en una fecha concreta.